



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLANDIEGO

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2025

La cuenta general correspondiente al ejercicio económico 2025 fue dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión que tuvo lugar el día 10 de julio de 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público por el plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunas.

Si en este plazo los interesados presentaran alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Villandiego, a 10 de julio de 2026.

El alcalde pedáneo,
José Enrique García Santamaría